

La Planassa

Les Llosses-Ripollès

Descripción

Terreno de acampada cercano a Ripoll. Campo plano y de gran tamaño que combina espacios de sol y sombra, rodeado de pinares y robledales. Justo al lado del terreno pasa un río que puede servir para refrescarnos. Desde el terreno se pueden iniciar diferentes rutas y descubrir el patrimonio arquitectónico de la zona.

Capacidad:

Mínimo: 25 - Máximo: 100

Superficie:

7 000m²

Características



Agua: De cuba clorada



WC: 4 váteres secos



Área de baño: Torrente de Baborers junto al terreno



Refugio: Cubierto en el terreno



Coche: Hasta el terreno



Hagamos servicio: Mantenimiento de las instalaciones del terreno y caminos

Precio por persona / noche:

4.00€

Información del Terreno:

- Explanada con árboles para plantar las tiendas
- Contenedores de basura en Les Llosses
- Placas solares para el funcionamiento de la bomba del pozo
- Recursos pedagógicos (en catalán):
 - [Juego de la carrera de los váteres secos](#)
 - [Juego de la diana de los váteres secos](#)
- Si queréis hacer servicio, consultad el apartado [Hagamos Servicio](#) y rellenad el formulario

¿Cómo llegar?

Tren:

RENFE hasta Ripoll con la línea que va a Puigcerdà, y después coche de línea hasta Les Lloses. De Ripoll a La Planassa hay un camino señalizado con marcas amarillas que nos conduce al terreno.

Autobús de línea:

Empresa Alsa (www.alsa.es) con la línea Ripoll-Berga.

Coche particular:

Desde nuestro punto de origen tenemos que coger la C-17 dirección Ripoll hasta la salida de Les Lloses. Al km 186 encontraremos un desvío a mano izquierda dirección a Can Baborers (debemos fijarnos bien ya que es un desvío poco visible). Si venimos desde Borredà (Berguedà) el desvío está justo después del desvío de "La Pinassa". Después de tomar la pista forestal dirección Baborers debemos atravesar unos prados y pasar un pequeño puente. Continuamos por el camino a la derecha y, en el momento en que la pista empieza a subir veremos a mano derecha otro camino cerrado con un alambre para evitar que pasen las vacas. Tomamos este camino, que pasa junto a un campo, y lo continuamos hasta encontrar el cartel "La Planassa".

Otros:

A pie desde Ripoll (8 km): Saliendo de la estación de ferrocarriles de Ripoll, seguimos la calle Progrés en el sentido de los trenes que van hacia Barcelona. Pasamos bajo el puente de las vías del tren en una rotonda. A continuación atravesamos el río Ter por un puente, que llega a otra rotonda, que es la entrada Sur a Ripoll. Allí comienza el carril bici por la izquierda, que seguiremos siguiendo las indicaciones de la Ruta del Ter-etapa 3, pero sólo hasta el restaurante Can Villaura. A partir de allá, dejamos el río Ter y seguimos las indicaciones de la Ruta de la Riera de Les Lloses. Al llegar a Ca la Vídues dejamos esta Ruta y tomamos el camino hacia la izquierda, que nos llevará, en unos 200 metros, al terreno de acampada de La Planassa. Ruta en [wikiloc](#).

Información adicional

Información de la zona:

- Distancia al núcleo urbano: Les Lloses a 6km
- Hospital de Campdevànol: 972 73 00 13 (Ctra. de Gombrèn, 20)
- Centros médicos Ripoll: 972 70 01 59
- Farmacias más cercanas a Ripoll
- Ayuntamiento de Les Lloses: 972 70 19 01 (Ctra. Pons-Ripoll km 12, 6A)
- Oficina de turismo de Ripoll: 972 70 23 51 / www.elripolles.com
- Mossos Esquadra de Ripoll: 972 70 20 30

Cartografía:

- Coordenadas UTM: E 429846, N 4668535
- Coordenadas geográficas: Lon. 2º 9' 2.5", Lat. 42º 9' 56.9"
- [Instituto Cartográfico de Catalunya](#)
- [Google maps](#)

Excursiones:

A pie

- [Ripoll-terreno de La Planassa](#) (por [Ruta de la Riera de Les Llosses](#)) Distancia: 7.82 km. Dificultad: mediana
- [Roca de Baborers-La Planassa-Penya del Roquer](#). Distancia: 8.64 km. Dificultad: mediana
- [GR 1: Sendero histórico](#). Etapa 9: Ripoll-Alpens. Distancia: 25.06 km. Dificultad: mediana
- [GR 4: Puigcerdà - Santuari de Montserrat](#). Etapas 4 y 5: Falgars-Sagàs. Distancia: 34 km. Dificultad: mediana
- [Les Llosses - Puig Cornador - Sant Sadurní de Noya - Ripoll](#). Distancia: 15.16 km. Dificultad: mediana
- Visita a las iglesias románicas de Santa Maria de les Llosses, Santa Margarida de Vinyoles, Sant Martí de Vinyoles, Sant Pere de Serrallonga
- Sant Jaume de Frontanyà

En bicicleta

- [Les Llosses - Palmerola](#). Distancia: 19.66. Dificultad: mediana
- [Ripoll - Les Llosses - Ripoll](#). Distancia: 36.93 km. Dificultad: mediana

Ascenciones

- [PR C-50](#). S. Maria Matamala-Puig Cornador-Riera Merlès-Viladonja. Distancia: 21.95 km. Dificultad: mediana
- [Puigdon - Puig Cornador - Can Pelegrí](#). Distancia: 4.92 km. Dificultad: mediana
- [Santa Margarida de Vinyoles](#). Distancia: 18.18 km. Dificultad: mediana
- [Les Llosses - Sant Martí de Vinyoles](#). Distancia: 7.08 km. Dificultad: mediana

Refugios:

- [Refugio de Puigcerdós](#)

Espacios Naturales:

- [Montesquiu](#) (PEIN)
- Sistema transversal Català (Red Natura 2000)
- [Serres de Milany-Santa Magdalena i Puigsacalm-Bellmunt](#) (PEIN)
- [Rasos de Tubau](#) (Red Natura 2000, PEIN)

Permisos:

- Notificación al Ayuntamiento de Les Llosses
- Permiso de la persona propietaria
- Permiso de fuego con gas butano
- Plan de emergencia (cada grupo es responsable de redactar su propio plan)

Normativa

Permisos y documentación necesaria

Autorización. La acampada sólo está permitida a entidades infantiles y juveniles con la autorización expresa y por escrito de Campaments i Més. La entidad usuaria deberá concretar con la persona propietaria del terreno el día y la hora de llegada y de salida, la forma de pago del importe pendiente, así como cualquier otra necesidad adicional. Es necesario visitar el terreno antes del campamento.

Permisos. Cada grupo debe disponer de los siguientes permisos:

- Notificación de la actividad a la Direcció General de Joventut: si la estancia tiene una duración de dos o más noches consecutivas. Se puede notificar por [Internet](#) con una antelación mínima de 7 días.
- Permiso de la persona propietaria del terreno: se tramita siempre desde Campaments i Més.
- Permiso de fuego para cocinar: se tramita siempre desde Campaments i Més para estancias de dos o más noches consecutivas en las temporadas de Semana Santa y Verano.

- Comunicación de la actividad al Ayuntamiento: se tramita desde Campaments i Més para estancias de dos o más noches consecutivas siempre que se haya confirmado la reserva 30 días naturales antes del inicio del campamento.

Plan de emergencia. Cada grupo es responsable de redactar su propio plan.

Cumplimiento de la legislación vigente

Responsables. La persona responsable de la actividad deberá estar presente durante su realización. Hay que dejar constancia de un teléfono de contacto activo las 24 horas durante toda la duración de la actividad.

Legislación. Hay que cumplir y tener en cuenta el [Decreto 267/2016](#), de 5 de julio, de las actividades de educación en el tiempo libre en las que participan menores de 18 años, y demás legislación aplicable. El grupo que realiza la actividad es el último responsable del cumplimiento de las normativas de aplicación durante el transcurso de la actividad y de las sanciones administrativas que puedan derivarse de su incumplimiento.

Seguro. Es obligatorio disponer del seguro de responsabilidad civil y de accidentes que determina la ley.

Medidas de higiene y respeto por el entorno

Orden e higiene. Es indispensable mantener con un mínimo de orden y de limpieza los espacios y las instalaciones existentes. Si al llegar el terreno éste se encuentra en mal estado, hay que comunicarlo a la persona responsable del terreno.

Basura y residuos. Es preciso hacer recogida selectiva de la basura y reciclar en los contenedores habilitados cerca de los terrenos. En ningún caso se enterrarán los restos orgánicos. Los aceites hay que acumularlos en botellas y llevarlos al punto de reciclaje correspondiente. El terreno y su entorno inmediato se dejarán limpios de papeles y desperdicios, requisito indispensable antes de la salida y que puede condicionar las futuras reservas del grupo.

Integridad de los ríos. No se permite ducharse ni limpiar platos o utensilios de cocina dentro del río. Se utilizaran jabones biodegradables, tanto para la higiene personal como para lavar platos o utensilios de cocina siempre fuera del río.

Letrinas. Sólo se podrán construir letrinas si el terreno no dispone de una alternativa. En ningún caso se enterrará el papel higiénico, compresas o tampones; hay que tirarlo a la basura y al irse dejar el espacio adecuadamente limpio y enterrado.

Construcción de instalaciones. No se permite cortar árboles o ramas de árboles vivos sin permiso previo de la propiedad. Es obligatorio deshacer cualquier tipo de construcción una vez terminado el campamento, recoger los hilos, cordeles y clavos que se han utilizado y devolver las piedras y maderas a su sitio natural. Los troncos grandes se dejarán apilados en una zona que no molesten por si el próximo grupo los quiere reaprovechar.

Conservación del entorno. Hay que respetar al máximo el terreno de acampada así como la fauna y vegetación de todo el área natural. No se permite invadir las propiedades vecinas, hay que utilizar los espacios propios.

Convivencia con el vecindario. No se permiten actividades que puedan molestar al vecindario ni estorbar su funcionamiento habitual.

Ruidos. Se prohíbe el uso prolongado de altavoces y las músicas estridentes. Entre las 00h y las 7h de la mañana no se pueden realizar actividades en las que el ruido pueda producir molestias al vecindario o a la fauna salvaje del entorno.

Condiciones económicas

Anticipo. Es la cantidad de dinero que se debe ingresar para confirmar la reserva y equivale al 30% del coste total previsto. El anticipo no se devolverá, ni total ni parcialmente, en caso de anulación o disminución de días o de número de participantes.

Liquidación

- Es la cantidad restante del coste total de la estancia y corresponde al 70% del número real de personas que finalmente han realizado la salida. El cálculo de la liquidación se hará asumiendo el coste mínimo de personas que marca el terreno.
- Una vez terminado el campamento se notificará a Campaments i Més la cantidad real de participantes para hacer efectiva la liquidación del terreno durante los 15 días siguientes.

Facturación. La factura del 100% del coste de la estancia hay que pedirla a Campaments i Més en el momento de hacer efectiva la liquidación.

Normativa específica del terreno

Personas de referencia. Desde Campaments i Més se facilitará el contacto de la persona responsable del terreno que hará la tarea de interlocución durante la estancia de los grupos. Hay que comunicarle de forma inmediata cualquier incidencia o problema relacionado con el terreno o las instalaciones.

Montaje y desmontaje

- Se puede montar el campamento a partir de las 12h del mediodía del día de llegada.
- El terreno tiene que estar desmontado y limpio antes de las 12h del día de salida.

Espacio para cocinar. En el terreno de acampada no hay un espacio habilitado para cocinar; por lo que desde Campaments i Més se tramitará el permiso de fuego con gas butano.

Otros

- En el terreno no se pueden hacer hoyos ni dejar piedras de por medio.
- Es muy importante no utilizar los campos de alrededor, ni para actividades ni como aparcamiento de coches y autocares.